



MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y DOÑA DANIELA GUZMAN GONZALEZ.

ALGARROBO, 02 OCT 2023

DECRETO N° P 4439

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
6. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
7. Certificado Disponibilidad N° 1550/2023.
8. Contrato suscrito con fecha 11.09.2023, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Doña Daniela Guzmán González.

CONSIDERANDO:

- I. Memorandum N° 205 de fecha 05.09.2023, enviado por la Srta. Carla Diaz Fuenzalida, Administradora Municipal, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. Apruébese Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Doña Daniela Guzmán González, Cédula de Identidad N.º chilena, Cantante y Gestora Cultural, con domicilio Comuna de Santiago, para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, el día 17 de septiembre del 2023, por la suma total de \$ 2.436.782.- (Dos Millones Cuatrocientos treinta y seis mil setecientos ochenta y dos pesos) brutos.
II. El gasto que genere el presente contrato se imputará en la cuenta presupuestaria 215-21-04-004 "PRESTACIONES DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS" del Presupuesto



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./CDF/RR.HH/cpc.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas. (1)
- Dpto. Recursos Humanos. (1)
- Archivo (2)



Stamp: MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. Fecha recepción: 02 OCT. 2023. FECHA SALIDA: 06 OCT 2023. OBSERVACIÓN N°: